Carta abierta

Comunicadores de Merlo contra el vigilar y castigar municipal

Villa de Merlo, 30 de septiembre de 2025

Comunicadores de Villa de Merlo abajo firmantes denunciamos un **plan sistemático de comunicación** **implementado por el Ejecutivo municipal** que tiene un único objetivo: vigilar, disciplinar y castigar a quienes informamos con libertad y cuestionamos al poder.

Lo que estamos viviendo no es solamente un intento de control de la información, es un modelo perverso, diseñado para silenciar voces críticas, monopolizar el discurso público, ejercer censura indirecta y ahogo financiero sobre quienes informamos con independencia.

En los últimos años, se legitimó un **esquema de control comunicacional**, un *modus operandi* que combina la creación de **medios “fantasma”;** concentración de la pauta oficial; **asfixia financiera** (retiro de pauta, exclusión de registros o listados donde se deciden nuevas publicidades y presión sobre auspiciantes); **represalias personales** y contra familiares de comunicadores críticos; entre otros. Este mecanismo deliberado de **destrucción de los medios independientes del poder** político está pensado para quebrar toda voz disidente y construir un aparato propagandístico al servicio del poder.

Observamos que hay medios “fantasma” que utilizan la metodología del “carpetazo” (información privilegiada o de acceso restringido) para hostigar y atacar a personas e instituciones críticas. **Esto no es periodismo, es un mecanismo de persecución política y censura que degrada nuestra labor.**

Hablamos de una **estrategia comunicacional** que se gestó durante el primer mandato del intendente en uso de licencia **Juan Álvarez Pinto** y que terminó de afianzarse en el segundo, durante el interinato de **Leonardo Rodríguez.** Hoy, este plan no solo abarca medios propios, sino que se extiende a otros que son tentados con beneficios económicos para alinear su contenido al discurso oficial.

**Exigimos claridad respecto del funcionamiento, financiamiento y responsables de medios “fantasma”, como Merlo 24 y El Cronista de la Costa,** páginas de Facebook de origen desconocido cuyos contenidos difamatorios son compartidos por toda la cúpula jerárquica municipal (también provincial), desde funcionarios de primera línea hasta descentralizadores. Queremos saber si estas fanpages reciben beneficios de la pauta oficial y bajo qué criterios.

**Denunciamos también la situación del sitio web Noticias Villa de Merlo**, **cuyo titular es el propio intendente interino Leonardo Rodríguez.** Querer disipar dudas sobre este medio no es un mero capricho. Consideramos que podría haber un conflicto de intereses, privilegios y posible mal uso de recursos públicos. La ciudadanía tiene derecho a conocer si se utilizan fondos oficiales para favorecer medios propios o aliados políticos, mientras otros medios independientes somos castigados o directamente excluidos.

**Exigimos transparencia absoluta sobre el destino de la pauta oficial, como lo establece la Ordenanza 1231/2010. No aceptamos discrecionalidad ni arbitrariedad.**

Pedimos que **se investigue también si los fondos públicos** se destinan al pago de sueldos o a la compra de equipamiento de emprendimientos mediáticos privados. Queremos pruebas concretas medio por medio, monto por monto, titular por titular. Queremos saber si el dinero de todos los merlinos y merlinas termina sosteniendo medios falsos o empresas de personas estrechamente vinculadas al poder.

Mientras se desmantelan áreas esenciales como Educación y Salud, la Municipalidad concentra recursos, tecnología y personal en la Secretaría de Comunicación, ahora en manos de **Gonzalo Mastronardi**. Queda claro que **el objetivo no es informar, sino controlar, manipular, castigar y censurar para perpetuarse en el poder.**

Finalmente, instamos al Concejo Deliberante de Villa de Merlo a cumplir con su deber ciudadano y enviar el orden del día de todas las sesiones en tiempo y forma a todos los medios de comunicación, ya que el ocultamiento deliberado de esta información constituye una violación grave al derecho ciudadano a participar y conocer los asuntos que afectan su vida cotidiana.

Repudiamos la censura. Repudiamos el disciplinamiento. Repudiamos que se utilicen fondos públicos para perseguir, silenciar o premiar obediencias.

**Lo que está en juego no es solo la situación de algunos medios o comunicadores. Pende de un hilo la libertad de prensa, el derecho a la información y la democracia en Villa de Merlo.**

Firman:

Braile, Mónica (En el Arca)

Christiansen, Juan Carlos (FM Alternativa)

Coviello, Federico (comunicador)

Cufré, Pablo (Mirá Vos!)

Del Pizzo, Eduardo Horacio (Charlas de Café)

Escudero, Sergio (Mirador de Noticias)

García, Vanina (FM Lafinur)

Liendo, Hernán (El Corredor Noticias)

Luna, Jorge (El Merlino)

Mackey, Pamela (FM Identia Comunitaria)

Massone, Regina (Abrí tu Cabeza)

Menéndez, Gustavo (Infomerlo)

Orengo, Gerardo (comunicador digital)

Rodríguez, Esteban (periodista)

Romero, Mercedes (El Corredor Noticias)

Rothe, Walter (Noticias Merlo)

San Juan, María Julia (Hola Wach!)

**Este documento puede ser compartido libremente. Invitamos a quienes quieran sumarse, a adherir a la carta abierta y a difundirla para fortalecer la defensa de la libertad de prensa y el derecho a la información.**